



Celebrado el acto de adjudicación telemático del 31 de enero de 2018 para cubrir plazas del Cuerpo de Maestros en régimen de interinidad, a continuación se relacionan los/as aspirantes que estando convocados/as han perdido las especialidades que se indican al no haber presentado solicitud o por haber realizado insuficientes peticiones.

D.N.I	APELLIDOS Y NOMBRE	Nº LISTA	ESPECIALIDADES
...95655G	LÁZARO GALLARDO, VICTORIA EUGENIA	16021960	PRI
...15882E	HERNÁNDEZ MARTÍNEZ, ANDREA	16022100	PRI/EF
...19465D	GARCÍA GONZÁLEZ, MARÍA ADELINA	16022140	PRI
...32870K	FORTE LÓPEZ, ÁNGELA	16022310	PRI
...84307L	IGLESIAS GUERRERO, VIRGINIA	16022330	PRI
...43993D	JIMÉNEZ CASTILLO, SERGIO	16022480	EF
...40813E	GÓMEZ DÍAZ, ÁNGELA	16031030	PT
...58721S	CONTRERAS VERA, DIEGO	16031640	PT
...14257P	FERNÁNDEZ VIVANCOS, MARTA	16032420	FI
...53432H	LIDÓN MARCOS, MARÍA	16033890	AL
...71648K	PÉREZ GUTIERREZ, NEREA	16035660	AL
...04015R	ALCARAZ GIL, LETICIA	16048220	FF

El plazo para las alegaciones de justificación de la ausencia queda establecido en el Título I apartado 5.2. de la Orden de 29 de junio de 2017 (BORM 1 de julio).

LA DIRECTORA GENERAL DE PLANIFICACIÓN EDUCATIVA Y RECURSOS HUMANOS

Firmado digitalmente al margen

Juana Mulero Cánovas

